



LISTADO DEFINITIVO DE 3 PUESTOS DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PROGRAMA “ COLABORACION ECONÓMICA MUNICIPAL PARA EL EMPLEO 2023-2024”

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso selectivo , se hace pública la lista definitiva.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CRITERIO 1 hasta 2 puntos	CRITERIO 2 hasta 2 puntos	CRITERIO 3 hasta 2 puntos	CRITERIO 4 hasta 4 puntos	Puntuación final
****6839V	Gutiero Pulido, Alicia	1,20	1	1	2	5,20 PUNTOS
****4156Q	Molina González, M Angeles	2	0,5	1	3	6,50 PUNTOS
****4955M	Carreño Blanco, Fátima	1,20	1,50	0,5	2,5	5,70 PUNTOS
****0425B	Benítez Macías, M Isabel	2	1	0,75	2	5,75 PUNTOS
****7469V	Fernández González, Rubén	1,40	1	0,75	2	5,15 PUNTOS
****8690H	Viniegra Vera, Carmen	-----	-----	-----	-----	No presentada
****7000V	Barrena Collado, Inés Maria	1,20	1,75	1	3,5	7,45 PUNTOS
****8455H	López Ramos, Margarita	-----	-----	-----	-----	No presentada
****8227A	Rodríguez Roldán, M Eulalia	2	1,50	1	3,5	8 PUNTOS

Transcurrido el plazo estipulado para reclamaciones y habiéndose resuelto las reclamaciones oportunas por el Tribunal de Baremación, la lista provisional se convierte en definitiva conforme se establece en las bases del proceso de selección habiéndose agotado los procesos administrativos. Todas las reclamaciones han sido respondidas individualmente a todos y cada uno de los aspirantes que han solicitado la revisión de sus puntuaciones, según lo establecido en las bases del proceso de selección.

Por tanto se propone la contratación de Dña. M. Eulalia Rodríguez Roldán, Dña. Ines María Barrena Collado y Dña. M. Ángeles Molina González como Monitores de Ocio y Tiempo Libre del Programa Colaboración Económica Municipal para el Empleo 2023-2024.



De conformidad con lo establecido en la base QUINTA de la presente convocatoria, con el resto de las personas aspirantes, se establecerá una lista de espera para cubrir posibles renunciaciones, bajas laborales o cualquier otra contingencia, ordenada de mayor a menor puntuación, con los mismos criterios de dicho programa.

Se propone al Concejal Delegado de Recursos Humanos la creación y activación de la lista de espera de la bolsa de trabajo de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre conformada por los/as participantes que han concurrido al presente proceso de selección.

La Secretaria del Tribunal